

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****285** *EXCAVACIONES PÉREZ ESPINOSA, S.C.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la junta General de la Sociedad "Excavaciones Pérez Espinosa, S.C.", en sesión celebrado con carácter universal el día 31 de diciembre de 2018, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la Sociedad girará bajo la denominación de "Excavaciones Pérez Espinosa, S.L."

Belorado, 31 de diciembre de 2018.- El administrador solidario, Rodrigo Pérez Espinosa.

ID: A190003342-1